

Informe del Comisario

A los señores Socios de:
INMOBILIARIA MACAR C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"

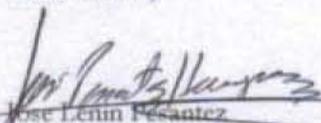
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía INMOBILIARIA MACAR C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", he procedido a la revisión del Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, terminados al 31 de Diciembre del año 2016 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

De la revisión efectuada se realizó de acuerdo a las disposiciones de la Ley de compañías, los estados financieros, permite obtener razonablemente las cantidades y relaciones presentadas.

Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias, por parte de los administradores, considero que el libro de participaciones de socios es manejado adecuadamente. La documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales.

Los expedientes de la Junta Generales de Accionistas de la compañía de conservan de acuerdo con la Ley.

Atentamente,



José Lenin Pecesantéz
COMISARIO PRINCIPAL
C.C.# 0918491960